

Dejad abierto el camino de la discusion y no temais perturbaciones infundadas.—CASTELAR.  
Las revoluciones las puede prevenir la Libertad, no la espada.—PI Y MARGALL.

# LA VANGUARDIA.

PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERALISTA.

Unico redactor, J. A. Clavé.

Ser demócrata es ser partidario de los derechos de todos.—MONTURIOL.  
Solo la Democracia puede asentar sobre las bases de la Razon y del Derecho el reinado de la Fraternidad universal.—CLAVÉ.

**Leed.**

**Meditad.**

INSTRUÍOS Y SED LIBRES.

AGRUPAOS Y SED FUERTES.

AMAO Y SED FELICES.

## NUESTROS PRINCIPIOS.

**TODO POR EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO.**

LIBERTAD ABSOLUTA.—IGUALDAD DE DERECHOS Y DE DEBERES.  
FRATERNIDAD UNIVERSAL.

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA.—FEDERACION DE LOS PUEBLOS.  
Una sola Cámara.—Un solo Impuesto.—Un solo Código.—Un solo Fuero.

Derecho del pueblo á la sancion de las leyes.—Jurado para toda clase de delitos.—Administracion de justicia, gratis.—Descentralizacion administrativa.—Reduccion de gastos improductivos.—Cada religion costee su culto.

**Sufragio universal.**

DERECHOS DE ASOCIACION, DE REUNION Y DE PETICION PACÍFICAS  
EL CULTO, LIBRE.

LA EMISION DEL PENSAMIENTO, LIBRE.

LA IMPRENTA, LIBRE.

Imponer una religion ó cohibir su ejercicio legal es tianizar la conciencia.

Prohibir ó coartar la manifestacion de las ideas, es tianizar el pensamiento.

Nadie tiene derecho á legislar sobre nuestro pensamiento ni sobre nuestra conciencia.

**Enseñanza, libre.**

Escuelas gratuitas.—Bibliotecas populares.

LIBERTAD DE INDUSTRIA Y DE CRÉDITO.

Inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia.—Seguridad individual garantida por las leyes.—Responsabilidad personal por los actos punibles.—Respeto al ejercicio de las libertades.—Amparo al desvalido.

**Abolicion de la pena de muerte.**

ABOLICION DE LA ESCLAVITUD.

Extincion de cárceles y presidios infamantes.—Sistema penitenciario en armonia con los adelantos de la civilizacion.

ABOLICION DE LA SERVIDUMBRE

Supresion de Quintas y Matriculas de mar.—El Pueblo armado para la defensa de las libertades y del territorio.

**Cada uno para todos. Todos para cada uno.**

## EL PARTIDO REPUBLICANO Y LOS OBREROS.

A juzgar por el aspecto que presentaba esta ciudad en los primeros dias de la Revolucion, haciendo desaparecer de los edificios públicos y particulares así como de los uniformes militares y civiles todo signo que pudiera recordarnos la dominacion de la monarquía; á juzgar por el inmenso número de Clubs radicales que se han constituido entre nosotros, por las frecuentes sesiones que en todos ellos se celebran y por la afluencia extraordinaria de ciudadanos que atrae cada sesion, en Barcelona impera el elemento republicano democrático.

A juzgar por las personas que componian la Junta provisional revolucionaria constituida el 29 de setiembre, por la tenencia de algunas de sus manifestaciones y por la apatía de que dió sobradas muestras; á juzgar por el resultado obtenido luego en la eleccion, verificada por sufragio universal, de la Junta definitiva, en la que está representada la democracia por solo una quinta parte de los elegidos —y aun gracias á la consideracion guardada á los que habian pertenecido á la Junta provisional— en Barcelona impera el elemento progresista conservador

¿Cómo explicar esta contradiccion?

A nuestro ver, en que si bien el espíritu del Pueblo barcelonés es esencialmente democrático, los partidos doctrinarios supeditan á las clases menos instruidas cada vez que ellos se proponen librar batalla en los Comicios á los hombres de ideas radicales. Para impedir el paso á los que intentan emancipar al Pueblo son armas de buena ley el ardid ma-

quiavélico, la hipocresía jesuítica, la presion *moral* del *amo*, la difamacion y la calumnia.

Así se produce el fenómeno de que los mismos que se lamentan de la ignorancia y del desprecio á que se les condena, voten á sus eternos enemigos, labrando por sus propias manos la cadena que ha de amarrarles de nuevo á la triste condicion de *parias*.

Sentimos que el Ayuntamiento no haya publicado, como era de su deber, los detalles de la votacion popular para el nombramiento de la Junta definitiva. Las deducciones que hubiéramos sacado del exámen de los votos obtenidos por cada candidato, y de los distritos y dias en que se emitieron, habrian bastado á convencer á muchos, de que siendo la clase trabajadora en su gran mayoría democrática, la generalidad de los obreros votó contra sus intereses, aceptando por candidatos á hombres que les han negado en todas ocasiones los derechos individuales manteniéndoles en la oscuridad, para mejor explotarles.

El partido republicano dispone, pues, en Barcelona de muchos elementos; pero cuenta con muy débil auxilio en los Comicios por parte de los trabajadores, en razon á que gran número de entre ellos no acierta todavía á comprender, que desdendiendo á los hombres que se han sacrificado por la causa de los desheredados y apoyando á los que les han vejado, oprimido é insultado constantemente, se entregan atados de piés y manos á quien les reserva en premio á tanta docilidad la barra de los pontones, la vara de los presidios, ó la letal atmósfera de los remotos climas de Annobon y Fernando Poo.

Mucho y ardientemente trabajan los republicanos para las próximas elecciones; mucho y sinceramen-

te se afanan los obreros mas prudentes y reflexivos por instruirse é imponerse de cuanto cumple á sus intereses, mas ¡ay! que siempre queda una masa numerosa, cándida é ignorante expuesta á los manejos fermentidos de los que mas la odian.

Urge, por lo tanto, precaverse contra los amaños de algunos hombres funestos que pugnan por alcanzar los votos de esa masa, é imponernos luego á todos su intolerable y afrentoso yugo.

Otro escollo ademas se nos presenta, que es necesario salvar á toda costa.

Si los trabajadores no reclaman de cuantos les induzcan á pedir el arreglo de la cuestion social mientras estamos empeñados en la difícil solucion de la cuestion política, si no cierran herméticamente sus oídos á los que les aconsejen preferir el PAN á la LIBERTAD, ellos servirán á la reaccion desenfrenada de instrumentos y de víctimas.

Solo con la Libertad es posible la Asociacion de las clases populares; solo con la libre Asociacion es posible la regeneracion y el mejoramiento moral y material del proletariado.

¡A la Libertad, pues, hermanos nuestros y antiguos compañeros de trabajo! ¡Al afianzamiento de los derechos políticos, antes que todo! De su ejercicio surjirá esplendente el Sol de la Justicia á cuyos vivificadores rayos se armonizarán sin sangre, sin odio, sin violencia los intereses de todos, operarios y capitalistas, pobres y ricos, humildes y poderosos.

De seguir otra senda, ¡ay de nosotros los republicanos! ¡ay de vosotros, los hijos del trabajo!

*José Anselmo Clavé.*

## LAS QUINTAS Y LAS MATRICULAS DE MAR.

Una de las reformas que mas está en el ánimo del pueblo, y cuyo planteamiento esperamos de la gloriosa revolucion del 68, es sin disputa la abolicion de la inicua CONTRIBUCION DE SANGRE. Esta ley dura, inconveniente é injusta, debe desaparecer de nuestros códigos. Despues de la declaracion de todas las libertades, no puede ecsistir una ley que en su dureza arranca de los brazos del padre, al hijo que debía ser su sosten: una ley que en su inconveniencia arrebata á la agricultura, á la industria, á las artes, sus fuerzas mas vitales: una ley en fin que en su injusticia, puede decirse que pesa esclusivamente sobre las clases mas desvaldas. No queremos hablar hoy de la inmoralidad á que se prestan las complicadas operaciones de la ley de quintas; y eso es tan patente, que es ya general la creencia de que el favorecido por la suerte con un número bajo, puede librarse de ser soldado gastándose dos ó tres mil reales en *hacerse pasar por inútil*; trataremos la cuestion bajo el punto de vista de su legalidad.

La injusticia de esta ley resalta de una de sus mismas disposiciones. Admitida la redencion del servicio militar por medio del dinero ¿quién no vé la desigualdad de la ley? ¿quién negará que la contribucion ha de pesar esclusivamente sobre la clase proletaria? El hijo del opulento que, lejos de

mantener á su padre, derrocha tal vez su capital, — por que la edad para entrar en quinta es tambien la edad de las locuras y disipaciones, — se libra del servicio mediante la entrega de ocho mil reales, que es para él una bicoca: un menestral cuyo hijo cursa una carrera, ó ayuda al padre en su oficio ó comercio, pretende librar al futuro sosten de su familia; allega todos sus recursos, logra juntar la cantidad, le libra en fin; mas para ello tiene que empeñar en gran parte su porvenir ó el de su industria ó comercio que muchas veces decae por la falta de ese capital: pero el hijo del obrero, que es el amparo y sosten de la familia, y para el que la cantidad de ocho mil reales es una fortuna cuya posesion solo en sueños puede ver realizada, este no tiene otro remedio que abandonar á los autores de sus dias obedeciendo los preceptos de tan injusta ley. ¿Que importa que la familia quede sumida en el desamparo? El cupo del pueblo tiene que cumplirse. ¿Que importa que pierda el mozo el oficio, carrera ó arte á que se dedicaba? La madre patria, convertida en madrastra, le dará un cabo de vara que en el cuartel le enseñe su nuevo oficio; oficio para el cual no se siente con vocacion.

La injusticia de esta ley es mas manifiesta todavía, si se considera que las redenciones de la suerte de las armas por medio del dinero, aumentan los cupos de las quintas.

El gobierno que necesita por ejemplo veinte mil hombres, decreta una quinta de treinta mil, calculando de antemano con la redencion de la tercera parte; y de este modo viene á tener los hombres que necesita y á mas el producto de las redenciones.

Y no se nos objete con que los enganches voluntarios no cubrirían los cupos del reemplazo: por que á esto contestaremos que el pais, que en caso de guerra dá un número de voluntarios que supera al del ejército permanente, como sucedió en la guerra de la Independencia y posteriormente en la Civil, dará en tiempos de paz mas hombres de los que se necesitan. Por otra parte, como la reduccion del ejército permanente á mas de venir reclamada por los partidos liberales, la reclama imperiosamente el deplorable estado de nuestra Hacienda, no comprendemos como el gobierno no ha decretado ya la disminucion del ejército, y la abolicion de la odiosa CONTRIBUCION DE SANGRE.

Algunas de las Juntas, intérpretes de los sentimientos del pais, se han pronunciado de una manera esplicita á favor de la abolicion de esta ley. Otras, las menos, y con ellas el gobierno, han guardado silencio acerca de un punto tan trascendental.

Los que militamos en el partido republicano hemos dicho siempre, ABOLICION DE QUINTAS Y MATRICULAS DE MAR; y es justo y hasta lógico que hoy que vemos proclamados desde el poder los principios que forman el credo republicano, alzemos la voz en defensa de una de las partes constitutivas del mismo y que parece olvidada por los hombres que rigen los destinos de la nacion.

La singular interpretacion dada por el gobierno provisional al silencio de las Juntas acerca la forma de gobierno que ha de darse la nacion española, nos hace temer que quiera interpretar de igual manera el silencio de alguna de las Juntas sobre este punto;

y por esta razon, sin mas autoridad que nuestro buen deseo, nos atrevemos á aconsejar á nuestros correligionarios todos, á los amantes de la justicia y á los padres de familia, mas directamente interesados, que haciendo uso del derecho de peticion, del de manifestacion y de cuantos concede el actual orden de cosas, acudan al gobierno ó en su defecto á las futuras córtes hasta lograr la abolicion de la dura, inconveniente é injusta ley de quintas llamada CONTRIBUCION DE SANGRE.

¡ABAJO LA LEY DE QUINTAS Y MATRICULAS DE MAR!

Bartolomé Carcassona.

De un artículo en que el apreciable director del periódico *Gil Blas*, D. Luis Rivera, contesta á una exposicion que las señoras de Sevilla han dirigido al general Serrano, pidiéndole proteccion para las monjas de aquella capital, entresacamos los siguientes párrafos:

«¿Qué hay para una madre tan amado como el hijo de sus entrañas?

«Y una ley respetada hasta hoy por todas, viene fatalmente todos los años á arrancarles esos tiernos pedazos de sus entrañas!

«Si las madres exponentes, en vez de pedir la conservacion inútil de un convento, pidieran al gobierno la abolicion de las quintas. ¡Cuán grandes aparecerian á mis ojos y á los de todo el mundo!

«Comprendo muy bien, señoras, la inmensa pena y la terrible conmocion que habrán Vds. experimentado al ver á esas pobres viejas sacadas de sus conventos y trasladadas con el mayor cuidado á otros ó á sus casas.

«Solo que nosotros los hombres, que parece vemos las cosas de diferente manera que las señoras de Sevilla, estamos acostumbrados á espectáculos mas fuertes.

«Se acuerdan Vds. de lo que pasó en Sevilla en 1857? Las vírgenes del Señor vivian muy tranquilas en sus conventos y las caritativas señoras de Sevilla esperaban á que sus criadas las llamasen á comer. ¡De pronto se oye una descargal! Veinte y tantos hijos del pueblo acababan de ser fusilados por órden de Narvaez en medio de la plaza pública!

«¿Dónde estaban entonces las damas de Sevilla, que no tuvieron tiempo de hacer una exposicion para que Narvaez perdonase tanta preciosa vida?

«Despues del 22 de junio de 1866 anunciaron los periódicos que habia sesenta sargentos condenados á muerte. ¿Dónde estaban entonces aquellas señoras de Sevilla que no se reunieron para firmar una exposicion pidiendo que el magnánimo corazón de esa señora reina de España tuviera piedad de los infelices? Y eso que la reina era madre y además protegía á las monjas...

«Otra de las razones que Vds. alegan en su sensible escrito es que, en medio de la rápida demolicion decretada con tanto acierto (á mi juicio) por la Junta, puede perecer algun precioso objeto de arte.

«Es verdad; pero ¿que le hemos de hacer? Yo me

alegraria que no se perdiera ninguno, porque soy amante del arte, aun que no tanto como de la libertad.

«Y en cuanto á arte voy á decirles, en confianza, una cosa: el arte, por precioso que sea, es siempre pálido al lado de la naturaleza. ¿Cuál es el sér mas artístico de la creacion, el mas noble y el mas digno? ¡El hombre! Pues bien, la Revolucion podrá destruir algun leve objeto de arte, pero si la Revolucion no hubiera triunfado, nuestros implacables enemigos hubieran destruido á todos los hombres de la Revolucion. En la inmensa hecatombe nadie hubiera escapado.

«Comparen, Vds. un resultado con otro, señoras de Sevilla.....»

Como se vé, por todas partes el catolicismo blasona de artista y de sensible cada vez que se trata de arrancar la mas insignificante pluma á las inmensísimas alas con que el génio maléfico de la teocracia pugna todavia por ocultar á los espíritus la luz de la verdad.

¡El arte, el arte! ¿Y que nos importa el arte, por mucho que le amemos y admiremos, ante la imperiosa necesidad que el Pueblo siente de abrir anchurosas brechas en el formidable muro que, siglo tras siglo, se han empeñado en oponer al paso majestuoso de las ideas del progreso, esos falsos apóstoles de la doctrina humanitaria que predicara, hace diez y nueve siglos, el hombre mas grande y mas ilustre de los pasados tiempos?

¡Las monjas, las pobres monjas! ¿Y quién impide á esas buenas señoras, condenarse en su propia casa á una esterilidad perpetua, si tal es su gusto, aun contraviniendo las sabias leyes de la naturaleza? ¿Quién las impide entregarse en el santuario de su hogar á las mas rigurosas prácticas de su culto? ¿No seria mas meritorio á los ojos de su divino esposo, que en vez de perder lastimosamente el tiempo en la soledad del sombrío claustro, se consagraran á la educacion del huérfano, al cuidado del desvalido, á la asistencia del enfermo?

Cada vez que contemplamos uno de esos tétricos edificios que encierran tantos dolores, nos preguntamos como cierta reina:

¿Si rejas, para que votos?

¿Si votos, para que rejas?

JOSE ANSELMO CLAVÉ.

— Estamos de enhorabuena.

Se ha concedido un grado al ejército de mar y tierra, sin hacerse distincion entre los pronunciados por la Libertad y los que derramaron sangre liberal aun en los precisos momentos en que se derrumbaba el vetusto y carcomido trono de S. Fernando.

Muchos emigrados, simples subalternos en el ejército, son hoy gefes militares de graduacion.

Pueblo ¿no pedias economías? Pues ahí las tienes.

— Se ha suprimido el impuesto de consumos.

Los vendedores siguen expendiendo los artículos

de primera necesidad al mismo precio que antes de la Revolución los mas, y con una rebaja mínima los restantes, sin que nadie ponga coto á tan escandalosa explotación.

Los consumidores vamos á recibir un día de estos cierta visita, que nos va á parecer poco agradable, compeliendosenos al pago del nuevo impuesto llamado de capitacion.—No vaya á leerse decapitacion.

De modo que pagamos los artículos de comer beber y arder á corta diferencia como antes de suprimirse los consumos, y pagaremos ademas la capitacion.

Pueblo, ¿no querias mas economias? Pues ahí las tienes.

El presupuesto sigue gravado en inmensas cantidades para el sostenimiento del culto católico y de sus ministros.

Los generales que mas se han distinguido por su crueldad en las pasadas dominaciones realistas, siguen percibiendo sus crecidos sueldos dentro ó fuera de España, á su eleccion.

Pueblo ¿no pedias aun mas economias? Pues ahí las tienes.

El derribo del antiguo templo de S. Miguel toca á su término, y por ello felicitamos al Ayuntamiento que no se ha dejado imponer por los *idólatras del arte*.

A propósito: decia un neito, floralista acérrimo por mas señas:

—Convento en que no tenia la iglesia mucha importancia bajo el punto de vista artístico, pero se trataba de salvar un templo católico, y servia divinamente al caso el entusiasmo de que se sienten poseidos nuestros artistas... por las antiguallas.

¡Chupaos esta, señores exponentes, y aprended á distinguir entre los artistas y los arteros!

Esperamos que se activará desde luego la demolición del convento é iglesia de Jerusalem, como medida urgente é incontestable de utilidad pública. La plaza mercado de la Boqueria es insuficiente para las necesidades de aquella parte de nuestra poblacion. ¡Abajo, pues, el monasterio y las casuchas fronterizas que habia cedido ya el Estado, hace la friolera de 26 años, para ensanchar y terminar aquella plaza!

No cabiendo en ella los abastecedores, se desparaban por las callejuelas contiguas; llega una labradora del llano con un cesto de fruta, legumbres ú hortaliza recolectado á costa de improbos trabajos: no tiene donde colocarse: inva le la acera de las calles del Hospital ó del Càrm n: se presenta un municipal, le aplica una multa, y la pobre mujer vuelve á su casa sin el pan que se prometió llevar á sus hambrientos hijos... ¡Abajo los estorbos!

El lunes último fué alevosa y gravemente herido nuestro querido amigo particular y político el concejal D. Jaime Anqué.

El tribunal se ocupa activamente de este escandaloso hecho, cuyos detalles creemos prudente emitir por ahora; mas en nombre de los verdaderos

amantes de la Libertad y de cuantos venimos interesados en evitar el descrédito del actual orden de cosas, pedimos para los asesinos, sean quienes fueren, el severo castigo á que se han hecho acreedores.

El herido continúa de algun cuidado. Deseámosle un pronto y completo alivio.

— Sigue derribándose la Ciudadela, mas no con la actividad que deseamos.

¿No se podria apelar al patriotismo de la fuerza ciudadana para que en vez de montar guardias, de que no hay necesidad, se dedicase al derribo del ominoso baluarte de la tiranía, añadiéndose al haber de cada individuo que se prestase á trabajar, el correspondiente plus?

Conociendo el entusiasmo de los que componen dicha fuerza, no nos cabe duda de que á la menor insinuacion de las autoridades ó de sus gefes, la idea seria acogida con aplauso y decision, máxime habiéndose ofrecido antes una de las compañías armadas á trabajar de noche en el derribo de Atarazanas sin aumento en el haber diario que percibe cada individuo.

Recomendamos á nuestros lectores la suscripcion á la obra titulada: **Historia del reinado del último Borbon de España**, que con copiosos datos e interesantes detalles está escribiendo nuestro querido amigo el conocido republicano D. Fernando Garrido, y se publica en el acreditado establecimiento editorial de D. Salvador Manero.

Algunos amigos identificados con nuestro modo de ver las cosas, nos han brindado con su colaboracion en la VANGUARDIA, y hemos aceptado gustosos el ofrecimiento.

— ¿Cuándo se arma al pueblo, señores ministros de la nacion?

Si tanto miedo causa el fantasma del carlismo á ciertos patriotas de relumbron, católicos fervientes, que privan en elevadas esferas mas de lo que conviene á la causá de la Libertad, ¿por qué dejar á las poblaciones indefensas y á merced de la chusma del pasado?

¡Armas, armas! y vengan los isabelinos, los carlistas y los frailuchos cuando gusten.

— De todos los sueltos que anteceden se reconoce autor y responsable,

*José Anselmo Clavé.*

La Vanguardia se publica una vez á lo menos por semana.

En Barcelona se venden los números sueltos, á 2 cuartos, en la libreria de Manero, plaza del Teatro, 7, en el despacho de periódicos del portal del Gran Café, Rambla del Centro, y en los Kioskos.

No se admiten suscripciones, mas que para fuera de Barcelona á razon de 2 reales cada seis números.

Las reclamaciones y pedidos dirigirse á Antonio Clavé, calle de Xuclá, 15, 4.